



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
**FDOC-088**  
**VERSIÓN: 02**  
**EMISIÓN:**  
**22/03/2019**  
**PÁGINA**  
**1 DE 8**

## PLAN DE CURSO

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. Facultad	Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	1.2. Programa	Derecho		
1.3. Área	Jurídica	1.4. Curso	Derechos Humanos		
1.5. Código	7201021	1.6. Créditos	3		
1.6.1. HDD	4	1.6.2. HTI	5	1.7. Año de actualización	2020

### 2. JUSTIFICACIÓN

El nuevo orden mundial está compuesto por la mundialización de la economía y la tercera revolución industrial. El primer aspecto, es decir, la mundialización de la economía es un proceso desigual entre los países, lo cual genera desarrollos y crecimientos distintos con consecuencias nefastas para las personas. El segundo aspecto, la tercera revolución industrial, ha conllevado a una producción fraccionada, en varios países se construye parte del todo del proceso, generando una deslocalización del mercado, su flexibilización y desregularización, presentándose un nuevo campo del poder, el cual se caracteriza, por un lado, por la existencia de un soberano privado o supraestatal difuso, y por otro lado, un Estado permeable, abierto y poroso. Asistimos a una nueva soberanía de naturaleza privada, sobrepuesta al poder de los Estados. Lo público se ha debilitado y con ello los derechos humanos. Derechos como el debido proceso, el habeas corpus, apego a los tratados internacionales, presunción de inocencia, han entrado en crisis con el surgimiento del nuevo orden mundial, se requiere analizar estos procesos en los programas de derechos con cursos como el de derechos humanos para buscar restablecer un equilibrio entre lo público y lo privado.

Los derechos en serio de Ronald Dworkin, constituye una de las iniciativas de mayor rigor e incidencia en el derecho para la incorporación de los principios en el derecho positivo. Con la positivización de los derechos se disminuye la discrecionalidad y se logra mayor seguridad jurídica, sin embargo, el debate sobre su naturaleza aún continúa, se sigue debatiendo si los principios constitucionales son descriptivos o tienen una dimensión normativa o reguladora. Este debate iusfilosófico no solo debe ser abocado por los estudiantes de derecho, deben complementarlo con el trabajo empírico, la pobreza, las desigualdades, la discriminación están relacionadas con las más graves violaciones a los derechos humanos. Determinar por ejemplo como en el Departamento de Córdoba, el pago de impuesto predial rural no se actualiza desde hace muchos años y como el bajo recaudo de los mismo termina afectando a miles de niños que no tienen acceso a la educación, a la salud y en general a su derechos humanos es un aspectos a tratar en el curso de derechos humanos que no solo aborda sus problemas iusteorícos, también permite que el análisis del derecho contribuya a plantear soluciones a los graves problemas asociados a estos.



**PLAN DE CURSO**

Los problemas relacionados con la violencia, la tierra, el agua, las ciénagas, el analfabetismo, el desempleo, no se pueden sustraer del análisis y debate de los derechos humanos, su exclusión no solo perjudica a los derechos humanos, sino que marginaliza el discurso de los derechos humanos al renunciar a problemas con un enorme impacto en la región y en el país. El curso tiene como propósito permitir mejorar el análisis y la manera de concebir los Derechos Humanos, los cuales constituyen un área fundamental de trabajo en el ámbito de los futuros abogados.

Actualmente, las iniciativas propuestas en materia de Derechos Humanos pretenden incorporar una perspectiva transversal de los mismos en los planes de estudio, con el riesgo de desnaturalizarlos y diluirlos en cada curso, por lo tanto, ante la necesidad de recuperar los espacios curriculares adecuados para su enseñanza, el programa de derecho de la Universidad de Córdoba, amén de lo anterior, considera que en un país con una historia de violencia que lleva más de cincuenta años, con efectos desastrosos para los derechos humanos, requiere de escenarios académicos, de investigaciones jurídicas y sociojurídicas que contribuyan a la búsqueda novedosa de acciones que permitan un modelo de construir cultura de la legalidad y de los derechos humanos.

### 3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

Facilitar los conocimientos teóricos para que el estudiante identifique los fundamentos e instrumentos jurídicos de los derechos humanos desde los enfoques histórico, jurídico y sociológico y su relación con los problemas de discriminación, pobreza, analfabetismo, contaminación ambiental, entre otros.

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1. Específicas

- Identifica las tensiones de los derechos humanos.
- Caracteriza el debate sobre los Derechos Humanos como reglas y directrices, como un tópico iusfilosófico.
- Diferencia como se ha venido aplicando los principios y las reglas a casos relacionados con los derechos humanos.
- Reconoce los órganos y mecanismos de protección nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.
- Señala las tensiones entre lo universal y lo local en perspectiva de los derechos humanos.



**PLAN DE CURSO**

- Relaciona los conflictos de violencia, pobreza, analfabetismo, desempleo con los derechos humanos.

4.2. Transversales

- Forja criterios profesionales de los Derechos Humanos, con características creativas, justas y equitativas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identifica el debate sobre los Derechos Humanos como reglas y directrices, como un tópico iusfilosófico.
- Analizar y evaluar las competencias de los Derechos Humanos desde una perspectiva jurídica.

6. UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I. CONCEPTO Y FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Derechos Humanos: Debate entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo.
2. Los derechos humanos como utopía y discursos emancipatorios.
3. Son universales los Derechos Humanos.
4. Los DESC y los derechos colectivos una perspectiva desde las garantías constitucionales.
5. Los derechos son directrices para la elaboración de políticas públicas o son normas regulatorias.
6. Acciones positivas afirmativas.

UNIDAD II. CLASIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CAMPO DE APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

1. Derechos civiles y políticos
2. Derechos económicos, sociales y culturales
3. Derechos colectivos
4. Los principios constitucionales y su carga valorativa
5. Dimensión regulativa de los principios en sentido estricto

UNIDAD III. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

1. Estado y derechos humanos
  - 1.1. Responsabilidad en materia de derechos humanos
  - 1.2. Titularidad, inmunidad, límite al ejercicio del poder
  - 1.3. Derechos humanos y administración de justicia
  - 1.4. Derecho de los derechos humanos y derecho internacional de los derechos humanos.



**PLAN DE CURSO**

2. Protección nacional de los derechos humanos
  - 2.1. Mecanismos constitucionales y procesos judiciales
  - 2.2. Nociones básicas sobre mecanismos constitucionales de trámite judicial
    - 2.2.1. Acción de tutela
    - 2.2.2. Habeas corpus
    - 2.2.3. Acciones populares
    - 2.2.4. Nociones básicas sobre mecanismos u organismos no judiciales de protección
    - 2.2.5. Ministerio Público.
3. Protección internacional de los Derechos Humanos.
  - 3.1. Organización de Naciones Unidas – ONU-. Carta de las Naciones Unidas.
  - 3.2. Carta internacional de derechos.
4. Sistema universal de protección de Derechos Humanos.
  - 4.1. Mecanismos extraconvencionales.
  - 4.2. Mecanismos convencionales.
5. Sistemas regionales de derechos humanos
  - 5.1. Organización de Estados Americanos – OEA- Carta de la Organización de Estados Americanos.
  - 5.2. Carta interamericana de Derechos Humanos.
6. Sistema interamericano de protección de Derechos Humanos
  - 6.1. Comisión Interamericana
  - 6.2. Corte Interamericana
7. Sistema Europeo de Protección de Derechos Humanos
  - 7.1. Convención de salvaguardia de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
  - 7.2. Corte Europea de Derechos Humanos
8. Sistema Africano de Derechos Humanos
  - 8.1. Carta africana de los derechos humanos y de los pueblos
  - 8.2. Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos
  - 8.3. Corte Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos
9. Los Derechos Humanos en Asia
10. Los Derechos Humanos en los países árabes

**UNIDAD IV. CONTEXTO TERRITORIAL DE CÓRDOBA**

1. El conflicto armado en Córdoba y la situación de los Derechos Humanos
2. La disputa por la tierra, el agua y los derechos indígenas en Córdoba.
3. Existen políticas públicas con enfoque de derecho en Córdoba
4. Los impuestos en Córdoba y su relación con los Derechos Humanos.



**PLAN DE CURSO**

## 7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso Derechos Humanos se desarrolla a través del método analítico, en razón a que se pretende que el estudiante identifique los fundamentos e instrumentos jurídicos de los derechos humanos desde los enfoques histórico, jurídico y sociológico y su relación con los problemas de discriminación, pobreza, analfabetismo, contaminación ambiental, entre otros. La enseñanza se desarrollará mediante clases magistrales a cargo del docente titular del curso, en los que el estudiante tendrá que abordar de manera general el contenido de los diferentes temas que comprende el curso. además del uso de la herramienta Moodle a través de la plataforma CINTIA, en la que el docente y los estudiantes tendrán la oportunidad de intercambiar apreciaciones y realizar la retroalimentación de los temas mediante actividades pedagógicas virtuales como materiales de lectura, objetos virtuales de aprendizaje - OVAS, chat, casos de estudio o investigación y evaluaciones en ambiente web, que serán enteramente calificables.

## 8. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS

El estudiante complementará la presentación con la lectura y trabajo personalizado de los textos y, eventualmente, expondrá en las clases interactivas o encuentros sincrónicos partes seleccionadas de los mismos. Se pondrá como tarea obligatoria realizar ejercicios de análisis e interpretación para cada uno de los textos asignados. Algunos de estos ejercicios estarán pensados para ser realizados individualmente y discutidos en grupo.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Para evaluar y revisar los resultados del aprendizaje, el profesor utilizará los siguientes medios o criterios:

- a. Exposiciones
- b. Trabajos de práctica, (comprensión lectora en el dominio jurídico a través del análisis de sentencias, leyes, decretos, resoluciones)

Se tomarán tres notas parciales. Cada nota parcial, se obtendrá de una evaluación acumulativa, acompañado de tres pruebas según lo establece el literal b, de este escrito (según el Artículo 44 del Reglamento Académico Estudiantil), los cuales deberán ser establecidos previamente. En la obtención de la calificación parcial, ningún criterio, podrá valer más de cuarenta por ciento (40%) de dicha nota. La nota final se realizará mediante una prueba tipo Saber Pro.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

ALEXY R. Teoría de los derechos fundamentales. Editorial C.E.C., Madrid, 1993.



**PLAN DE CURSO**

ALCANTARILLO HIDALGO, Fernando José. Utopía y Derechos Humanos. Dykinson, Madrid, 2009.

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS. Interpretación de las normas internacionales sobre derechos humanos. Oficina en Colombia. Bogotá, 2002.

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS. Derecho Internacional Humanitario. Oficina en Colombia. Bogotá, 2007.

ARISMENDY MARTINEZ, Oscar. 2009. Protección o desprotección del derecho al medio ambiente: un análisis desde la teoría crítica. Disponible en: : <http://www.monografias.com/trabajos71/proteccion-derecho-medio-ambiente/proteccion-derecho-medio-ambiente2.shtml#ixzz3WMEvJNrz>

BASSIOUNI, M. Cherif, BROOMHALL, Bruce y CAMARGO, Pedro Pablo. La Corte Penal Internacional. Editorial Leyer. Bogotá, D.C., 2001.

BURBANO VILLAMARIN, J. Kenneth. Derechos Humanos Fundamento de las Competencias Ciudadanas. Alcaldía de Villavicencio, Secretaría de Educación. Villavicencio Colombia, 2005.

BURBANO VILLAMARIN, J. Kenneth. Protección de los Derechos Humanos, Mecanismos Nacionales. United States Agency for International Development USAID – MSD, Defensoría del Pueblo, Bogotá, D.C., 2001.

BURBANO VILLAMARIN, J. Kenneth. Aproximación a los antecedentes, fundamentación y concepto de los Derechos Humanos. Revista Principia Iuris No. 5. Universidad Santo Tomás, Tunja, Colombia, 2005.

CAMARGO, Pedro Pablo. Manual de Derechos Humanos. Editorial Leyer. Bogotá, D.C., 1995.

CAMARGO, Pedro Pablo. Derechos Humanos y Democracia en América Latina. Editorial Leyer. Bogotá, D.C., 1996.

C. DE ROVER. Comité Internacional de La Cruz Roja. Servir y proteger. Derecho de los Derechos Humanos y Derecho Humanitario para las Fuerzas de Policía y de Seguridad. Ginebra, 1998.

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. CICR. Centro de apoyo en comunicación para América Latina, 2005.

DE ASIS, Rafael. Derechos Humanos y Situaciones de Dependencia. Editorial Dykinson, Madrid, 2007.

CÓDIGO Penal Colombiano. Ley 599 de julio 24 de 2000.

CONSTITUCIÓN Política de Colombia de 1991. Actualizada y comentada.

CUAUHTEMOC, Manuel. Constitucionalismo Universal. La internacionalización y estandarización de los Derechos Humanos. Argentina, 2009.

DE MULINEN, Frederic. Comité Internacional de la Cruz Roja. Manual sobre el Derecho de la guerra



**PLAN DE CURSO**

para las Fuerzas Armadas. Ginebra, 1991.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO, COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Contra Viento y Marea. Conclusiones y recomendaciones de la ONU y la OEA para garantizar la vigencia de los derechos humanos en Colombia: 1980-1987. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1997.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Cuestiones Básicas sobre Derechos Humanos. Preguntas y Respuestas. Plegables. Imprenta Nacional, Santa Fe de Bogotá, 1993, 1998.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Lo que usted debe saber sobre el DIH. Defensoría del Pueblo. Bogotá, 2002.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Derecho Internacional Humanitario. Red de Promotores de Derechos Humanos. Bogotá, 2001.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Nociones básicas sobre Derecho Internacional Humanitario. Santafé de Bogotá, 1999.

FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la Justicia y Derechos Humanos. Editorial Debate. Madrid España, 1991.

GALVIS ORTÍZ, Ligia. Comprensión de los Derechos Humanos. Ediciones Aurora, Bogotá. D.C., 2003.

GONZALES AMUCHÁSTEGUI, Jesús. Concepto y Fundamento de los Derechos Humanos. Defensoría del Pueblo, Bogotá, 2001.

MADRID-MALO, Mario. Nuevas siluetas para una historia de los Derechos Humanos. Serie textos de divulgación No.13. Defensoría del Pueblo. Santafé de Bogotá. 1995.

MADRID-MALO, Mario. Derechos fundamentales. 3R Editores, Santafé de Bogotá, 1997.

MALDONADO, Carlos Eduardo. Hacia una fundamentación filosófica de los Derechos Humanos. ESAP, Santafé de Bogotá, 1994.

MOLANO, Alfredo. Viaje al corazón del alto Sinú. En: El Espectador, domingo 21 de diciembre de 2008, p 4.

NINO C.S. Ética y Derechos Humanos: Un ensayo de fundamentación. Editorial Astrea, Buenos Aires, 1989.

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Compilación de instrumentos Internacionales. Bogotá, D.C., 2001.

PAPACCHINI, Ángel. Filosofía y Derechos Humanos. Editorial Universidad del Valle. Cali, 1995.

PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio. Curso de derechos fundamentales. Universidad Carlos III de Madrid. Boletín oficial del Estado. 1995.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
**FDOC-088**  
**VERSIÓN: 02**  
**EMISIÓN:**  
**22/03/2019**  
**PÁGINA**  
**8 DE 8**

## PLAN DE CURSO

PEREZ LUÑO, Antonio Enrique. Los Derechos fundamentales. Editorial Tecnos, Madrid, 1993.

PICTET, Jean. Desarrollo y principios del Derecho Internacional Humanitario. TM editores, Instituto Henry Dunant, Comité Internacional de la Cruz Roja. Primera reimpresión, Colombia, 1998.

RAMELI ARTEAGA. Alejandro. La Constitución Colombiana y El Derecho Internacional Humanitario. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2003.

REY CANTOR, Ernesto y REY ANAYA, Ángela M. Medidas provisionales y medidas cautelares en el sistema interamericano de derechos humanos. UNAM, Temis, IIDH. Segunda edición. Bogotá, D.C., 2008.

REY CANTOR, Ernesto y RODRIGUEZ R., María Carolina. Las generaciones de los derechos humanos. Universidad Libre, Bogotá, D.C., 2012.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, USAID, MSD. Educar en derecho internacional humanitario. Bogotá, D.C., 2004.

UPRIMNY YEPES, Rodrigo. La dialéctica de los Derechos Humanos en Colombia. Universidad Autónoma, Santafé de Bogotá, 1992.